



024

RESOLUCION No. 04.P.DIC.0080
DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A ICONS**, otorgada ante la Notaría Pública **Octava** del cantón **Portoviejo** el **22 de Enero del 2004**, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Inspección y Control mediante informe No. SC.ICP.AC.004.005 del 11 de Febrero del 2004, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.04.082 del 11 de Febrero del 2004, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

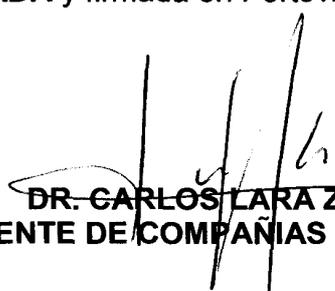
EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.03268 del 26 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR El Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A ICONS.**, con domicilio en la ciudad de **Portoviejo**, cantón **Portoviejo**, Provincia de **Manabí**, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación de **Portoviejo**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público **Octavo** del cantón **Portoviejo**, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, de la de constitución y del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón **Portoviejo**; Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dicho funcionario siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, **11 FEB 2004**


DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

SIENTO RAZON: Que al margen de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. ICONS, celebrada el veintidós de Enero del año dos mil cuatro y que reposa en los archivos de la Notaría Pública Octava. Se anotó el contenido de la Resolución número 04.P.DIC (00080), dictada por el Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha once de Febrero del dos mil cuatro. Se dejó copia de la Resolución anotada en los archivos de la Notaría a mi cargo, la presente anotación se lo hace de conformidad con lo prescrito en la norma pertinente en la Ley de Compañías vigente. Doy Fé.-

Portoviejo, Febrero doce del año dos mil cuatro.

[Handwritten signature]
~~Notaría Pública Octava
Calle Comercio No. 10
Portoviejo~~

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO CINCUENTA (50) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. ICONS, Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 22.-SE HA DADO CUMPLIMIENTO A TODO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 12 DE FEBRERO DEL 2004

LA REGISTRADORA.

[Handwritten signature]

Ab. Carmen Chang Tejuna
Oficina Mercantil del Cantón Portoviejo

